

MERIDIANO

Año XXV - No. 9131

Jueves 6 de Noviembre de 2008

Guayaquil - Ecuador



DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINIÓN
PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA MEDICOPHARMA S.A.

Se comunica al público que la compañía **MEDICOPHARMA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 15 de septiembre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0007145 el 21 OCT 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: La compañía tendrá por objeto dedicarse a: A) la compra, venta importación, exportación, trueque, y distribución de productos farmacéuticos, antineoplásticos, emergentes; instrumentos y equipos, utilizados en la medicina, cirugía, odontología, oftalmología, etcétera y mas inherentes a los utilizados en clínicas y hospitales..."

Guayaquil, 21 OCT 2008

AB. HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL